ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO

INTRODUCCIÓN

Siguiendo los lineamientos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 que establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en este documento se presenta el análisis del sector que sirve como soporte para la estructuración de la Selección abreviada de menor cuantía en la modalidad selección abreviada de menor cuantía, a través del cual se seleccionará el contratista para **"OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO URBANOS Y CENTROS POBLADOS, REPOSICION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN AVENIDA LOS GOBERNADORES CON CALLE 4, BARRIO VILLA MARIA, RED DE EMERGENCIA COLISEO, SECTOR LA CADENA Y CALLE 8 DEL CASCO URBANO DEL MPIO DE CHITA"**

I. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 Aspectos económicos

1.1.1 Productos incluidos dentro del sector

Acorde a la clasificación UNSPS, para el caso del objeto a contratar, los sectores de la infraestructura estarían incluidos los siguientes productos:

Codigo	Productos
72000000	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.
72140000	Servicio de construcción pesada
72141100	Servicio de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura
72141119	Servicio de construcción de acueductos

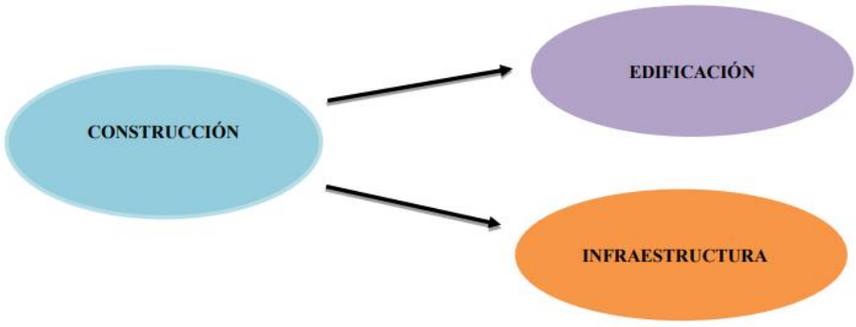
1.1.2 Agentes que componen el sector

1.1.2.1 Composición de los subsectores que conforman el sector de la construcción.

El sector de la construcción se divide en dos grandes subsectores, denominados: i) Edificaciones, que hace referencia a las construcciones en altura que se categorizan de acuerdo con la destinación de su uso ocupacional, e ii) Infraestructura, dedicada a la construcción de obras civiles, esta última desagregada también, de acuerdo con el uso. Es importante indicar, además, que existe un importante número de empresas de sectores que, aunque no corresponden al core del sector de la construcción, se relacionan de forma indirecta. Estas hacen parte de la cadena productiva y son requeridas para el desarrollo de las actividades del sector constructor. Dentro de ellas, se encuentran los fabricantes de insumos, materiales y terminados, así como los proveedores de maquinaria, servicios, entre otros

Gráfico 1. Subsectores del sector de la construcción.

.



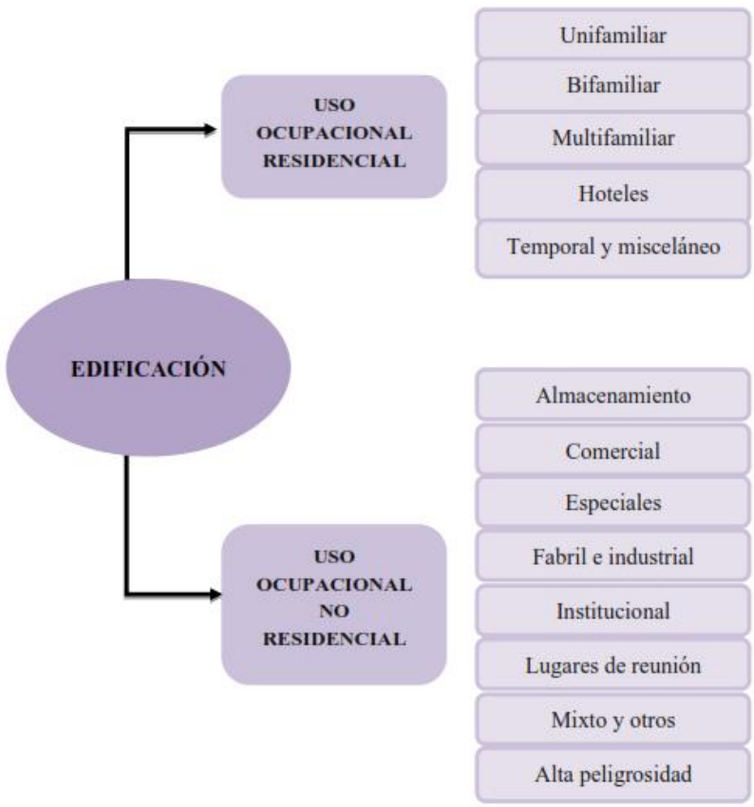
Fuente: Elaboración propia equipo técnico CAMACOL.

A. Subsector edificación.

Para la descripción del subsector edificación correspondiente al sector de la construcción, el equipo técnico del proyecto, tuvo en cuenta la clasificación que se indica en el **capítulo K2 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente** (**NSR-10**) (Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, República de Colombia, 2010), el cual es considerado por el sector como de máxima relevancia, debido a su función regulatoria en cuanto a las condiciones estructurales con las que deben contar las construcciones en Colombia ante la ocurrencia de un sismo, preservando las condiciones de seguridad de los ocupantes.

El subsector de edificaciones se desagrega entonces, según esta clasificación, en dos grandes categorías asociadas a la destinación del uso ocupacional: residencial y no residencial, a saber:

Gráfico 2. Categorías subsector edificación.

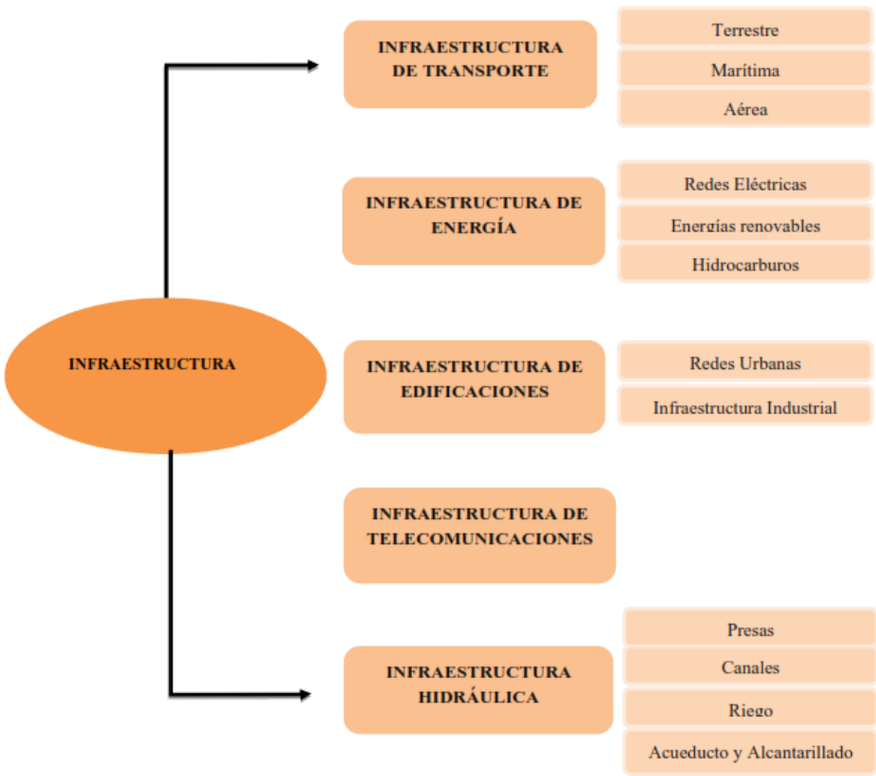


Fuente: Elaboración propia equipo técnico CAMACOL, con base en el marco legal o normativo colombiano.

B. Subsector infraestructura.

Para el caso del subsector denominado infraestructura, se contemplan todas las obras civiles promovidas mayormente por el Gobierno Nacional y que tienen como objetivo el desarrollo de zonas urbanas y rurales en beneficio de la comunidad. Dentro de ellas se contemplan proyectos categorizados por su función. De acuerdo con el Estudio de Caracterización del Sector de la Infraestructura de Transporte (Cámara Colombiana de la Infraestructura, SENA, 2016) se realiza la siguiente caracterización para el subsector infraestructura:

Gráfico 3. Categorías subsector infraestructura.

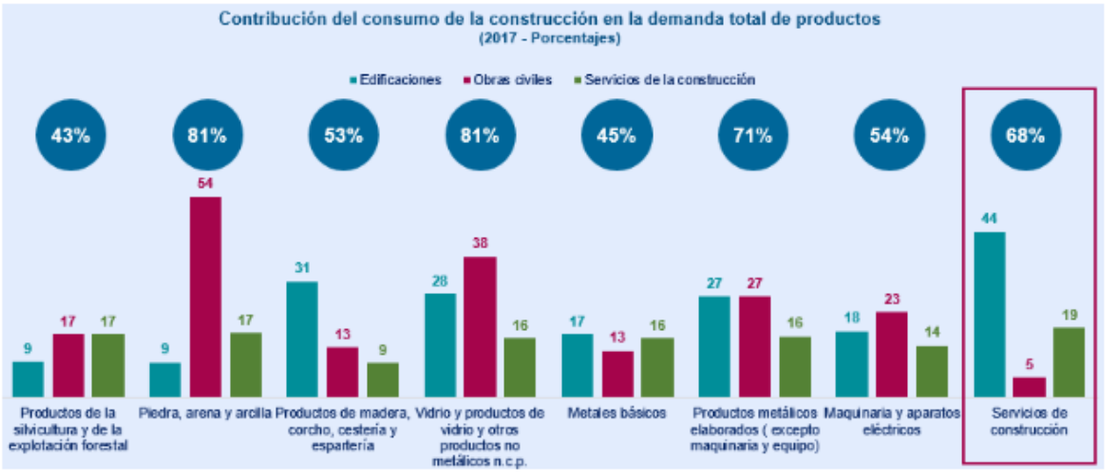


Fuente: Elaboración propia equipo técnico CAMACOL, con base en Estudio de Caracterización del Sector de la Infraestructura de Transporte, 2016, p. 8.

1.1.2.2 **Características representativas del sector a partir de las generalidades y particularidades en cada subsector.**

Para determinar las características del sector de la construcción y los subsectores que lo componen, se consideraron diversas fuentes de consulta, como los estudios de CAMACOL desarrollados de manera independiente, o en alianza con importantes entidades como Human Capital y el SENA para el subsector de edificaciones; para el caso de infraestructura se consultaron estudios de la CCI. Una vez consideradas estas fuentes, se complementó el análisis con la información suministrada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Algunas de las variables con mayor representatividad que caracterizan el sector se describen a continuación. 2.2.2.1. Consumos del sector de la construcción. La construcción es uno de los sectores con mayor influencia en la demanda total de productos de otros sectores económicos, debido a la gran cantidad de insumos requeridos en la ejecución de sus actividades (construcción de edificaciones, construcción de obras civiles y servicios generales de la construcción). La Figura 4 describe el uso de algunos de los insumos referidos y su participación porcentual en el total de la producción del país. Los porcentajes más significativos están representados en los agregados para la elaboración del concreto como piedra, arena y arcilla, con un 81%; mismo porcentaje que se observa en los productos de vidrio y algunos productos no metálicos. La figura también relaciona otros productos demandados por la construcción con una menor proporción, como productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo (71%), servicios de construcción (68%), maquinaria y aparatos eléctricos (54%), productos de madera, corcho, cestería y espartería (53%), seguidos de metales básicos (45%) y productos de la silvicultura y de la explotación forestal con un 43%. De esta forma, es claro que el sector de la construcción juega un papel relevante en la economía nacional, dado que tiene encadenamientos importantes con el 54% de actividades económicas: actividades extractivas, industriales, de servicios, financieras e inmobiliarias (estas últimas no incluidas en el análisis de la gráfico 4).

Gráfico 4. Contribución del consumo de la construcción en la demanda total de productos.



Fuente: Presentación suministrada por MinVivienda Dirección Sistema Habitacional (DHS) con base en matriz de utilización DANE, 2019 p. 11.

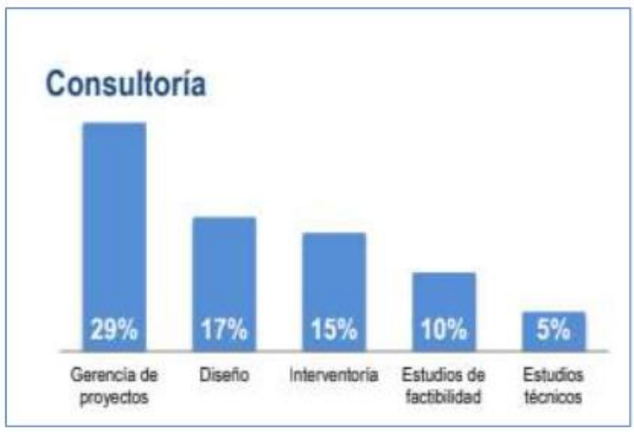
1.1.2.3 **Caracterización de la oferta laboral en el sector de la construcción.**

Además de los recursos físicos empleados en el proceso constructivo, el sector también se constituye como una fuente importante de generación de empleo. Por esta razón se hizo necesario analizar su contribución en términos de empleabilidad y vinculación laboral. •

Distribución de ocupados. Los diferentes actores que hacen parte del sector de la construcción se encuentran ubicados dentro de la categoría de actores del sector productivo y se desenvuelven de acuerdo con alcances y objetivos particulares, asociados con actividades económicas propias del área. De acuerdo con el Estudio de Caracterización Sectorial (Cámara Colombiana de la Construcción, Human Capital, 2014), las áreas de trabajo del sector se encuentran claramente identificadas de la siguiente manera:

a. Consultores: dentro de este grupo se encuentran actores que se desempeñan en áreas asociadas al diseño multidisciplinario, entre los cuales se destacan los consultores para diseños (viales, estructurales, ambientales, sociales, entre otros),gerencia de proyectos, interventoría de obras, estudios técnicos y de factibilidad. Su importancia radica en que son la base de información previa que permitirá ejecutar el proyecto o en el caso de la interventoría, garantizar la ejecución de los proyectos de acuerdo con los diseños aprobados.

Gráfico 5. Distribución interna de personas ocupadas en actividades de consultoría.



Fuente: Equipo técnico CAMACOL – Human Capital 2014 con base en el informe de caracterización sectorial CAMACOL, 2014, p. 16.

b. Constructores: son personas u organizaciones que se dedica a realizar toda la gestión necesaria para que un proyecto de obra se materialice, lo que se logra a través de la ejecución de una obra civil o de una edificación

Gráfico 6. Distribución interna de tipos de proyectos ejecutados por constructores.

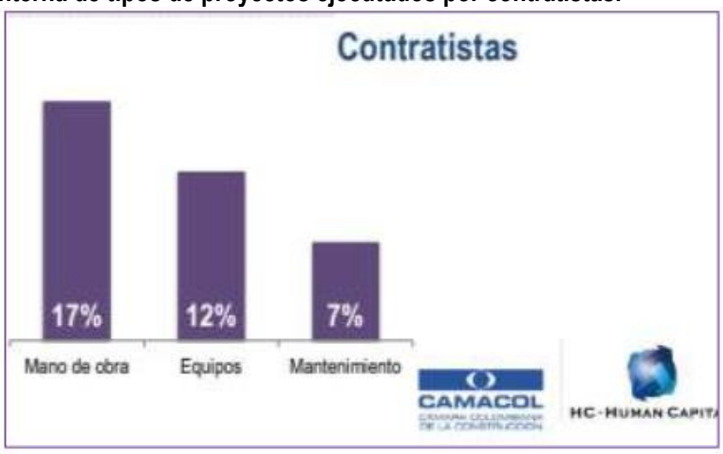


Fuente: Equipo técnico CAMACOL – Human Capital 2014 con base en el informe de caracterización sectorial CAMACOL, 2014 p. 16.

En el gráfico 16, se observa que en el subsector de edificaciones, los proyectos de vivienda y urbanización representan el mayor porcentaje de la ejecución de proyectos en la distribución interna para la agrupación del sector de la construcción, seguido de los proyectos de carácter comercial, viviendas tipo VIS (Vivienda de Interés Social) y tipo VIP (Vivienda de Interés Prioritario).

c. Contratistas: están representados por empresas o personas naturales que ofrecen sus servicios a constructores para la ejecución de procesos de fabricación directa de elementos de obra o servicios según directrices y/o especificaciones dadas. Lo más común es encontrar dentro de este grupo actividades relacionadas con el suministro de mano de obra, operación de equipos, construcción y mantenimiento de obras, ya sean de edificación o de infraestructura.

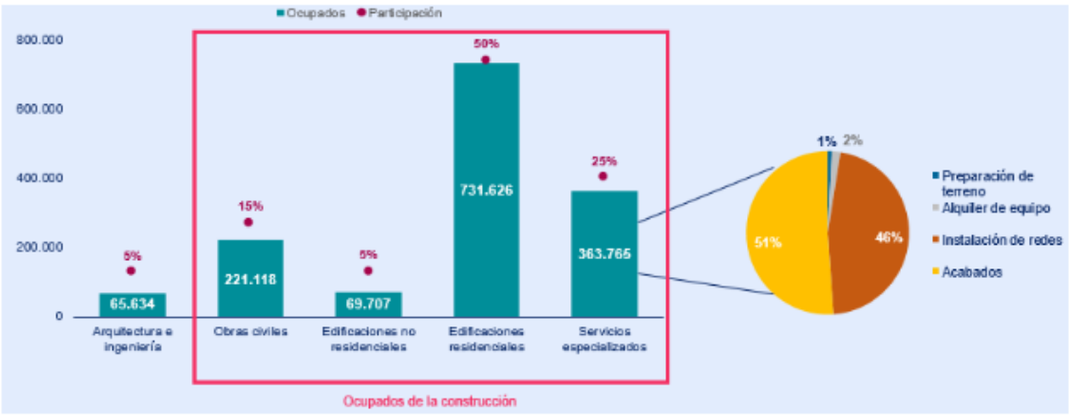
Gráfico 7. Distribución interna de tipos de proyectos ejecutados por contratistas.



Fuente: Equipo técnico CAMACOL – Human Capital 2014 con base en el informe de caracterización sectorial CAMACOL, 2014 p. 16.

Como complemento a lo expuesto anteriormente, se presentan los datos suministrados para este proyecto por parte de MinVivienda en el 2019, con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares realizada por el DANE (Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, 2019).

Figura 8. Distribución de ocupados en la construcción y actividades de arquitectura e ingeniería para el año 2018.



Fuente: Presentación suministrada por MinVivienda Dirección Sistema Habitacional (DHS) con base en GEIH – DANE, 2019 p. 17.

1.1.3 Gremios y asociaciones que participan en el sector

La Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) el 10 de junio de 2003, como resultado de la fusión de cuatro gremios tradicionales en el país relacionados con el sector: la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA), agrupa distintos integrantes en el área de ingeniería, incluyendo firmas consultoras en infraestructura.

De la misma forma, la sociedad colombiana de ingenieros cuenta con diversos grupos que representan las diferentes áreas de la ingeniería, lo que nos permite en cada campo prestar un servicio integral de asesoría técnica que se ajuste a las necesidades específicas de las empresas o entidades.

1.1.4 Cifras totales en ventas

1.1.4.1 Economía mundial[1]

Las presiones sobre los precios causados por la pandemia, que inicialmente fueron consideradas como transitorias, resultaron perdurar en conjunto con la guerra de Rusia en Ucrania, lo que provocó un nuevo aumento en los costos de los alimentos y la energía.

Solo en junio, la inflación fue mencionada en más de 250.000 noticias en la Terminal *'Bloomberg'*.

Debido a la lentitud de su respuesta inicial, la Reserva Federal y otros bancos centrales se vieron obligados a ponerse al día, lo que llevó a aumentos en las tasas de interés al ritmo más rápido en décadas.

Al final del año, la inflación parecía haber superado su punto máximo, pero las economías se estaban estancando, ya que la escasez de dinero comenzó a sentirse.
Mientras, los aún ajustados mercados laborales han brindado cierto apoyo, los riesgos de recesión están aumentando en 2023 para algunas de las principales economías del mundo, incluidos EE.UU. y Europa.

Se espera que los próximos meses se observen más aumentos de tasas y un enfriamiento de la inflación, aunque quizás no tanto como les gustaría a los bancos centrales.

Es probable que el próximo año sea más difícil para los trabajadores dado que se prevé un aumento del desempleo.

Los siguientes gráficos destacan algunos de los hechos clave en la economía global durante el año pasado.

Choque de precios
El aumento global de la inflación condujo a incrementos de precios de dos dígitos en algunas economías industriales.

[1] [1] Fondo Monetario Internacional-octubre de 2021

Los economistas creen que aquello fue impulsado por una combinación de interrupciones endémicas en las cadenas de suministro y los mercados laborales, picos de productos básicos después de la invasión rusa a Ucrania, y estímulos gubernamentales que apuntalaron el gasto de los consumidores.

Ajuste monetario Los bancos centrales respondieron a la alta inflación con rápidos aumentos de las tasas de interés para enfriar sus economías, poniendo fin a una era de dinero barato en el mundo desarrollado.

La mayoría de los principales bancos dicen que hay más por venir.

"Todavía no estamos en una postura de política monetaria lo suficientemente restrictiva", dijo el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, en su última conferencia de prensa del año. *"Mantendremos el rumbo hasta que el trabajo esté terminado".*

Estancamiento de la recuperación dado que el gasto de los hogares bajo la presión del aumento del costo de vida y debido al impacto que empiezan a tener las tasas de interés más altas, las recuperaciones pandémicas perdieron fuerza en 2022, y el próximo año probablemente será aún peor.

El Fondo Monetario Internacional pronosticó un periodo prolongado de crecimiento por debajo del promedio para la economía mundial.

Impacto de la guerra

La invasión de Rusia a Ucrania en febrero de este año y las amplias sanciones contra Moscú que siguieron, provocaron un aumento en los precios de los productos básicos clave, desde el petróleo hasta el trigo.

Los países pobres que dependen de las importaciones de alimentos y energía -- como Sri Lanka, que se vio obligado a incumplir su deuda-- se vieron especialmente afectados.
Europa, que antes de la guerra dependía de los oleoductos rusos, vio como el costo del gas natural y la electricidad se disparaba a niveles récord.

A finales de año, muchos de estos precios habían retrocedido.

Fortaleza del dólar A medida que la Reserva Federal elevó las tasas de interés a un ritmo acelerado, el dólar registró su mayor avance en años, aliviando algunas de las presiones inflacionarias en el país, pero agregándole en otros lugares.

Los prestamistas globales estimaron la deuda de más de la mitad del mundo en desarrollo ya se encuentra en zona de riesgo o cerca de ella. Mientras los Gobiernos --desde el de Egipto hasta el de Pakistán-- buscaban ayuda, el Fondo Monetario Internacional estuvo a punto de superar su récord de préstamos en 2022.

Crisis de suministro
La crisis mundial de las cadenas de suministro provocada por la pandemia, a medida que las fábricas cerraron y las rutas de tránsito sufrieron cuellos de botella, disminuyó significativamente este año.

Eso ofrece la esperanza de mejores condiciones comerciales y menos presiones sobre los precios el próximo año, aunque una gran incógnita es la perspectiva para China, potencia manufacturera mundial, después de que abandonó su política cero covid.

Fuerza Laboral Una sorpresa ha sido la resiliencia de los mercados laborales en todo el mundo.

Estados Unidos, por ejemplo, registró una tasa de desempleo de solo el 3,7% en noviembre.

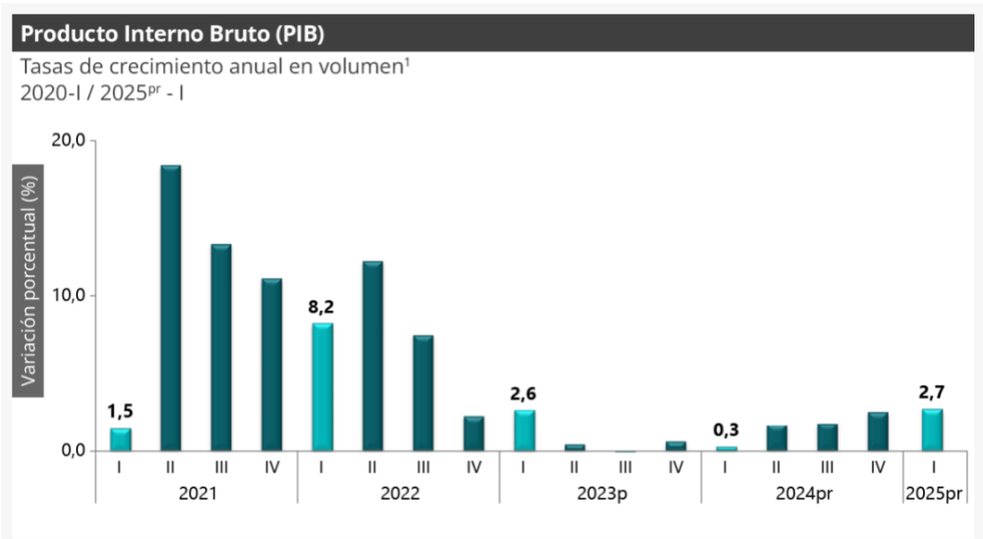
Un dolor de cabeza para los banqueros centrales es que esto está impulsando salarios más altos mientras los trabajadores buscan incrementos salariales para compensar el aumento de la inflación, lo que a su vez presenta el riesgo de una espiral de precios y salarios a medida que las empresas buscan compensar los costos de empleo más altos.
Las huelgas también son más frecuentes.

1.1.4.2 **La economía en Colombia**

A. Producto Interno Bruto-PIB desde el enfoque de la producción

1.1.4.2.1 **Producto Interno Bruto-PIB desde el enfoque de la producción**

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: *https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica*

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

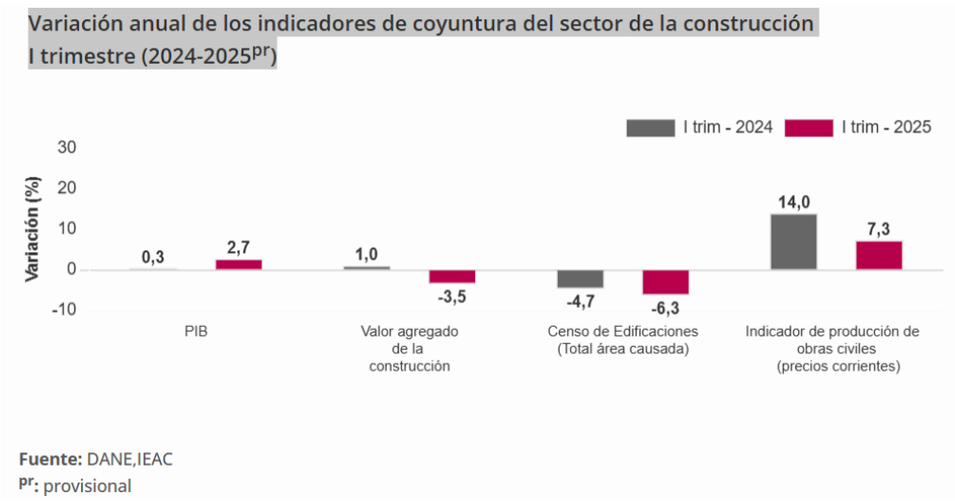
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

B. Crecimiento Construcción

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente

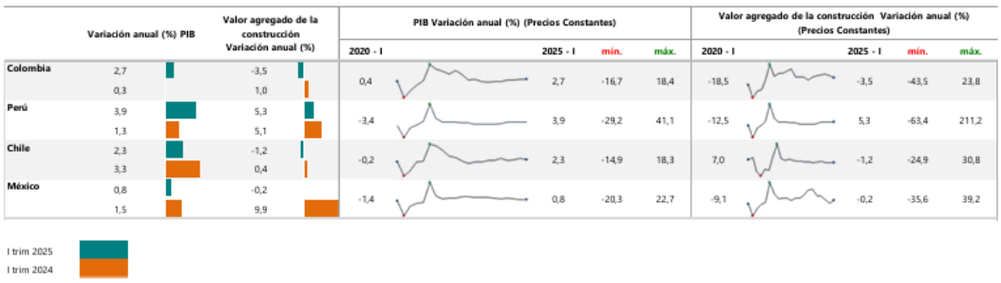
por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

Tabla 2. Construcción Tasas de crecimiento en volumen1 Primer trimestre 2025pr



Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2025 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,9% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,7%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 5,3%, mientras que para Colombia, Chile y México se registraron variaciones de -3,5%, -1,2% y -0,2% respectivamente.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.
Variación anual
2020 (I trimestre) – 2025pr (I trimestre)

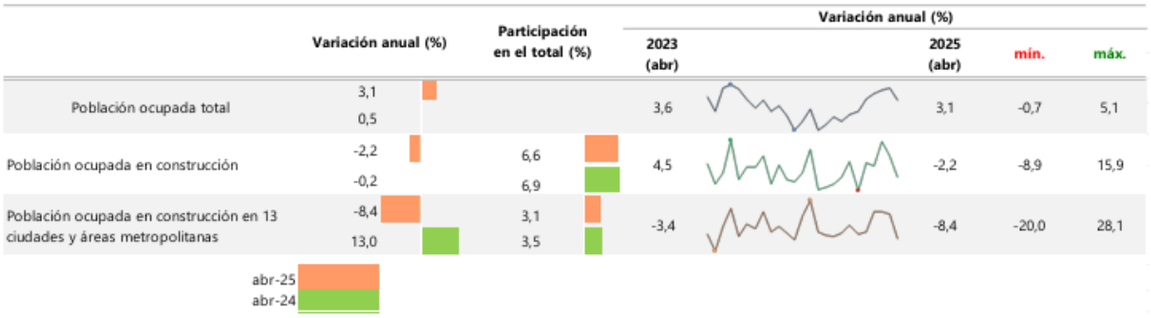


Fuente: DANE (Colombia),
INEGI (México), INEI (Perú), Banco Central (Chile)
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

EMPLEO

En abril de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 23.576 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En abril de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 2,2% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para abril de 2025, 1.547 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 47,0% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (728 miles de personas), que además presentaron una disminución del 8,4%, es decir, 67 mil personas menos con respecto a abril de 2024.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025 (abril)



Fuente: DANE, GEIH.

Pr: Cifras provisionales

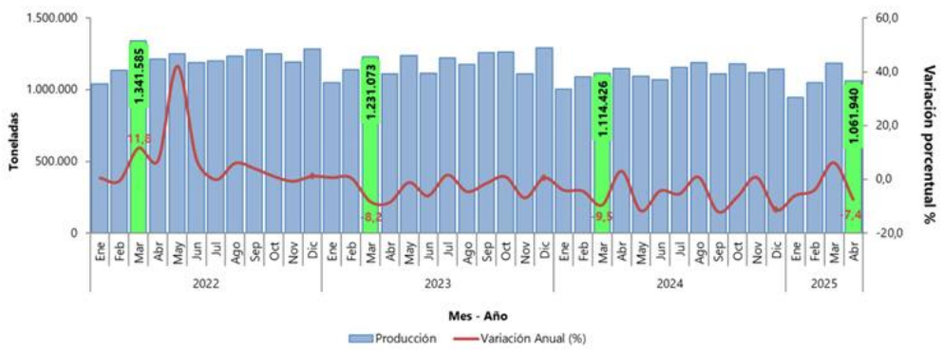
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

PRODUCCIÓN DE CEMENTO GRIS

En abril de 2025, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.061.940 toneladas, con una disminución de 7,4% respecto a abril de 2024.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2022 – abril 2025Pr



Fuente: DANE, ECG.

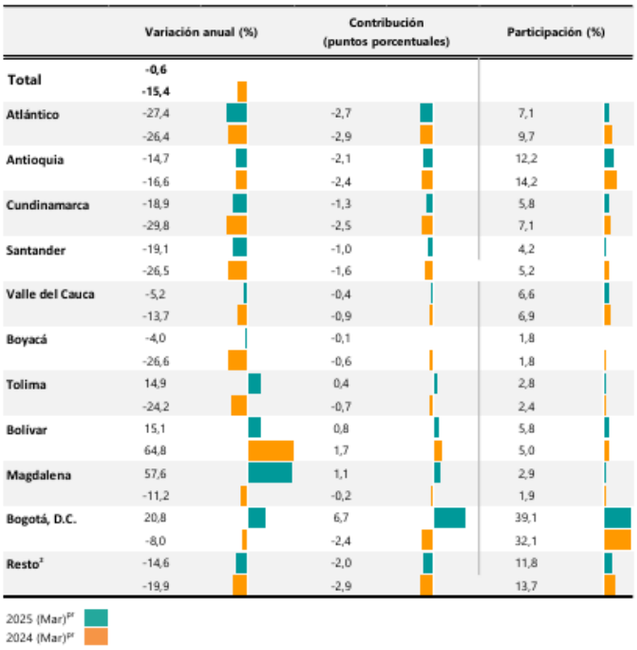
Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Producción de Concreto Premezclado

En marzo de 2025, la producción de concreto premezclado fue 625.307 metros cúbicos y registró una disminución de 0,6% con relación a marzo de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Atlántico (-27,4%) y Antioquia (14,7%) los cuales restaron en conjunto 4,7 puntos porcentuales a la variación total (-0,6%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (39,1%), Antioquia (12,2%) y algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (11,8%).

Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos)
2024– 2025[pr] (marzo)



Fuente: DANE, EC.
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
• Incluye la producción de concreto premezclado con los destinos a Bogotá, Soacha, Funza, Chía y Mosquera.
** En resto se encuentran agrupados los departamentos de: (Amazonas, Arauca, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Chocó, Guainía,Guaviare, Huila, La Guajira, Meta, N. de Santander, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Sucre, Vaupés y Vichada).

1.1.3 Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En abril de 2025, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,19%, en comparación con marzo de 2025. Para edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,22%) y aportó 0,07 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,17%) y contribuyó con 0,11 puntos porcentuales.

Tres de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicó por debajo del promedio nacional (0,19%): Apartamentos (0,18%), Casas (0,13%) y Hospitales y centros de asistencia (0,11%). Por otra parte, los destinos: Oficinas (0,20%), Comercio (0,22%), Bodegas (0,28%), Hoteles (0,30%) y Otros destinos (0,23%) se ubicaron por encima del promedio nacional

Por grupos de costos en abril de 2025, los mayores incrementos de precio con respecto a marzo de 2025 se presentaron en: Mano de obra (0,31%), Servicios Generales de la Construcción (0,24%), Materiales (0,09%), y Maquinaria (1,13%).

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos
Total Nacional
2023 – 2025[pr] (abril)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	Variación mensual (%) 2023 (Abr)	2025 (Abr)	mín.	máx.
ICOCED Total	**0,19** **0,27**		**0,54**	**0,19**	**-0,32**	**2,89**
Mano De Obra	0,31 0,44	0,07 0,09	0,47	0,31	-0,41	1,33
Servicios Generales De La Construccion	0,24 0,55	0,06 0,12	0,42	0,24	0,00	4,53
Materiales	0,09 0,11	0,04 0,06	0,60	0,09	-0,63	2,97
Maquinaria	1,13 0,03	0,01 0,00	0,99	1,13	-0,14	3,99
Equipo	0,10 0,30	0,00 0,01	0,56	0,10	-1,81	8,54
Equipo Especial Para Obra	0,12 -0,81	0,00 -0,01	-0,54	0,12	-0,65	1,20
Herramienta Menor	0,42 8,54	0,00 0,01	1,30	0,42	-1,21	2,64
Transporte	0,39 -1,21	0,00 -0,01	2,41	0,39	-1,26	0,86

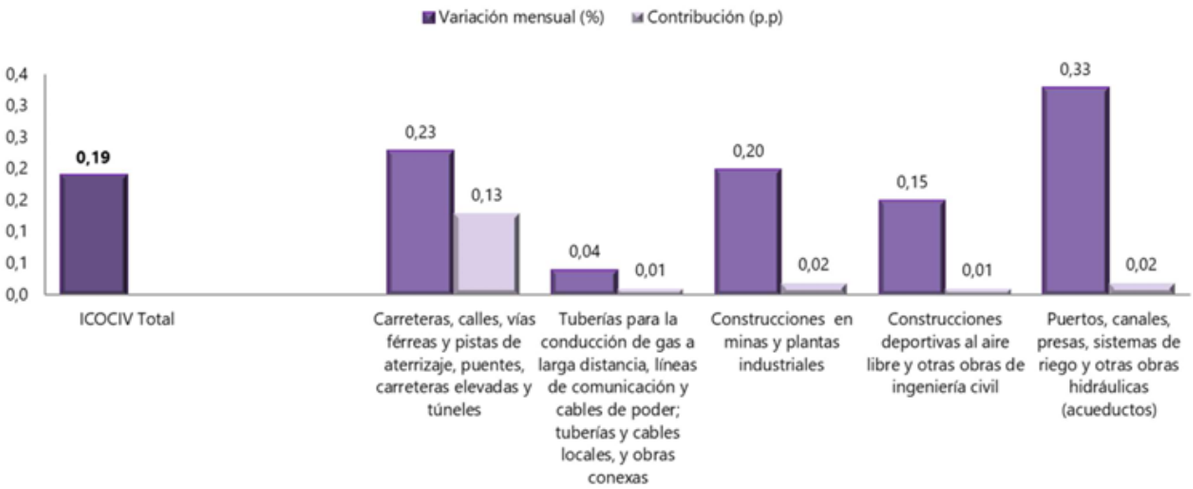
abr-25
abr-24

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En abril de 2025, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,19%, con respecto a marzo de 2025. Según tipos de construcción, los grupos Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,23%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,33%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), se ubicaron por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción
Total nacional
Abril 2025[pr]



Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Por grupos de costos, en abril de 2025, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a marzo de 2025 se presentaron en: mano de obra (0,41%), maquinaria (0,21%), herramienta menor (0,21%) y materiales (0,17%).

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos
Total nacional
2023 – 2025pr (abril)

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	2023 (Abr)	Variación mensual (%)	2025 (Abr)	mín.	máx.
ICOCIV Total	**0,19** **0,24**		**0,48**		**0,19**	**-0,35**	**2,46**
Materiales	0,17 0,13	0,09 0,07	0,39		0,17	0,00	4,81
Mano de obra	0,41 0,78	0,07 0,13	0,42		0,41	-0,77	2,40
Maquinaria	0,21 0,06	0,03 0,01	0,58		0,21	-0,12	1,92
Equipos	0,14 0,24	0,01 0,01	0,37		0,14	-0,15	2,38
Transporte	0,04 0,36	0,00 0,03	1,08		0,04	-0,08	2,19
Herramienta menor	0,21 -0,06	0,00 0,00	0,60		0,21	-0,32	0,84
Equipos especiales para obra	-0,46 -0,47	-0,01 -0,01	0,52		-0,46	-1,06	1,00

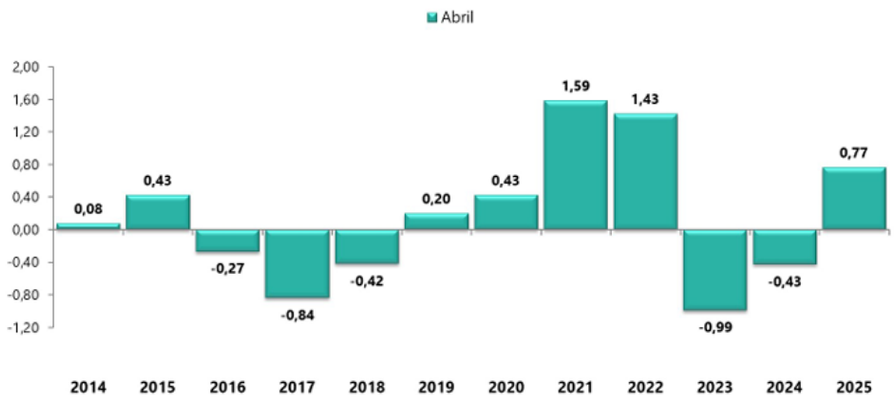
abr-25
abr-24

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Índice de Precios del Productor

En abril de 2025, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un incremento de 0,77%, respecto a marzo de 2025. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,33%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2025pr (abril)



Fuente: DANE, IPP.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES (PRECIOS CORRIENTES)

En el primer trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 7,3%, con relación al primer trimestre de 2024 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (64,8%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (1,0%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (13,4%), los cuales sumaron en conjunto 10,8 puntos porcentuales a la variación anual (7,3%).

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)
Total Nacional
2021 - 2025 (I trimestre)pr



Fuente: **DANE, IPOC**
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2024 - 2025 (I trimestre)pr

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	7,3 14,0	
Construcciones en minas y plantas industriales	64,8 16,0	8,9 2,1
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	1,0 13,9	0,6 7,6
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	13,4 87,4	1,4 5,6
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-21,7 -15,4	-2,9 -2,8
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-7,3 18,3	-0,6 4,6

I-2025
I-2024

Fuente: DANE, IPOC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases, Centrales eléctricas (76,3%), Construcción en minas (54,1%), Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles (6,1%), Puertos, vías navegables e instalaciones conexas (93,0%), Tuberías de larga distancia (54,2%), Túneles (176,6%), Otras obras de ingeniería civil (8,5%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos (5,6%), Puentes y carreteras elevadas (7,8%) y Pistas de aterrizaje (218,0%) y Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales sumaron 13,0 puntos porcentuales a la variación anual del indicador (7,3%). Por su parte, las subclases Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (-45,2%), Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento (-47,8) y Cables locales y obras conexas (-34,8%) restaron en conjunto 4,9 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC (7,3%).

2. **Costo de Materias Primas**

El proceso de fabricación del acero está intrínsecamente relacionado con las materias primas. La producción de aceros planos involucra mineral de hierro y carbono, mientras que los aceros largos se producen a partir de chatarra reciclada en hornos eléctricos. Dado que la chatarra es la principal materia prima en Colombia, el precio del acero está vinculado directamente al costo de la chatarra, que puede oscilar entre $500 y $1500 por kilo. La importancia de la chatarra es evidente al observar a los principales productores de acero largo en el país, como Gerdau Diaco, Sidoc, Ternium, entre otros.

3. **Tasa de Cambio e Importaciones**

En Colombia, la producción local de acero no logra cubrir la demanda interna, lo que lleva a la importación de productos de acero. Esta dependencia de importaciones hace que el mercado del acero en Colombia sea susceptible a los cambios en los precios internacionales y en la tasa de cambio del dólar. Las siderúrgicas en Colombia producen principalmente aceros largos, dependiendo en gran medida de importaciones de otros países, principalmente de Brasil y México.

Impacto del Aumento de Precios en la Industria y los Consumidores

La escalada de los precios del acero tiene repercusiones significativas tanto en la industria como en los consumidores colombianos. Estas implicaciones abarcan:

1. **Mayor Costo de Producción:** Las empresas que utilizan acero como materia prima pueden enfrentar un aumento en los costos de producción, lo que potencialmente reduce la rentabilidad y puede resultar en precios más altos para los consumidores.
2. **Disminución de la Demanda de Productos:** El alza en los precios del acero puede llevar a que los consumidores busquen alternativas o pospongan compras, impactando la demanda y reduciendo la producción y el empleo.
3. **Inflación:** Los incrementos en los precios del acero pueden contribuir a la inflación general, afectando los precios de bienes y servicios en general.

A. Menor Competitividad: Las empresas con dificultades para absorber los mayores costos pueden volverse menos competitivas en el mercado, afectando su participación y reduciendo producción y

B. Impuestos municipales

- ✓ Retención en la fuente según tablas de la DIAN.
- ✓ ICA 1%
- ✓ Estampilla pro adulto mayor 4.0%
- ✓ Cultura 2%
- ✓ Prodeporte 2.5%
- ✓ IVA cuando aplique
- ✓ Impuesto de seguridad ciudadana (FONSET) 5% (Solo contratos de obra)
- ✓ Impuesto justicia familiar 2%

1.2. Aspectos técnicos

1.2.1 Cambios tecnológicos

Para el presente proceso no aplican cambios tecnológicos

1.2.2 **condiciones técnicas**

La construcción de una obra civil genera grandes expectativas entre los actores involucrados: constructores, comunidad vecina, clientes, entes de planeación, autoridades ambientales, entre otros; ya que engloba un concepto general clave en el logro universal del desarrollo sostenible como lo es el mejoramiento de la infraestructura vial para garantizar la calidad de vida y el desarrollo económico de una comunidad, sin que ello implique deterioro ambiental. Cada uno de ellos cumple un papel fundamental en el logro de la meta enunciada con lineamientos técnicos y ambientales; donde se busca un máximo aprovechamiento de los recursos naturales con una mínima generación de impactos negativos sobre los mismos, respondiendo así a las necesidades de desarrollo social y económico en su área de influencia.

1.2.2 Amplitud de la oferta de características de los productos

Las características y especificaciones básicas del servicio a contratar están relacionadas con la resolución 330 de 2017 y sus especificaciones se encuentran en el anexo técnico que hace parte del presente documento.

1.3. Aspectos Regulatorios

1.3.1 Impuestos

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que con lleve la celebración, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato, observando que todos ellos son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar todos los impuestos, tasas y contribuciones que de cualquier forma o por cualquier motivo resulten aplicables.

LAS VARIABLES que se han tenido en cuenta a la hora de valorar el valor estimado del contrato son los gastos que el Contratista deberá asumir derivados del contrato, así:

a) Costos para cumplir con las obligaciones tributarias administrativa, contractuales, imprevistos y de utilidad, calculado en 30% como AIU.

b) **VARIABLES TRIBUTARIAS Y DE LEY:**

- Retención en la fuente según tablas de la DIAN.
- ICA 1%
- Estampilla pro adulto mayor 4.0%
- Cultura 2%
- Prodeporte 2.5%
- IVA cuando aplique
- Impuesto de seguridad ciudadana (FONSET) 5% (Solo contratos de obra)
- Impuesto justicia familiar 2%

1.3.3 DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En virtud de la Ley 1150, por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia den la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 DE 2015 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política como reglas deben aplicar las entidades del estado para cumplimiento de la acción administrativa

En ese orden de ideas, la ley señala que la escogencia del contratista se deberá efectuar por las diferentes modalidades de selección como son la selección abreviada de menor cuantía, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa; siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas para cada una de ellas.

Tratándose de un proceso de selección pública para contratar la **"OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO URBANOS Y CENTROS POBLADOS, REPOSICION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN AVENIDA LOS GOBERNADORES CON CALLE 4, BARRIO VILLA MARIA, RED DE EMERGENCIA COLISEO, SECTOR LA CADENA Y CALLE 8 DEL CASCO URBANO DEL MPIO DE CHITA"** y conforme al presupuesto oficial se adecua a la modalidad de Selección abreviada de menor cuantía, que se regirá por las disposiciones del siguiente marco normativo: Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, y particularmente

las disposiciones Título I "Modalidades de Selección" Capítulo I "Selección abreviada de menor cuantía" "y demás normas concordantes.

La Selección Abreviada de Menor Cuantía y el contrato que surja del mismo, se regirán por los principios de la función administrativa previstos en el artículo 209 de la Constitución Política y las siguientes normas:

- Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y reglamentarias.
- Las normas pertinentes establecidas en el Decreto 019 de 2012 Estatuto Antitrámites
- Las normas pertinentes de la Ley 1474 de 2012 Estatuto Anticorrupción.
- Normas pertinentes del Código de Comercio, Código Civil, que le sean aplicables.
- Las reglas previstas en el pliego de condiciones.
- Las demás disposiciones que por la naturaleza del objeto de este proceso y del contrato le sean aplicables.

Se establece la presente modalidad en el entendido que el alcance contractual planteado por la entidad refiere en primera instancia elementos que no son de común utilización que presentan condiciones especiales, sumado a que requieren de un componente importante y de vital importancia para su funcionamiento, el cual debe desarrollarse por personal competente y con la experiencia requerida.

1.4 otros aspectos

1.4.1 Aplicación criterios Diferenciales

A. El artículo 3 del decreto 1860 de 2021 establece:

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades ***incluirán condiciones habilitantes*** para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las empresas y emprendimientos de mujeres, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean empresas o emprendimientos de mujeres.

De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes.

PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PARÁGRAFO 2. Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

Por lo anterior y con el fin de brindar participación, se considera viable la aplicación de criterios en los índices de capacidad financiera.

Por lo anterior y con el fin de brindar participación, se considera viable la aplicación de criterios en los índices de capacidad financiera.

B. **Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.**

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18.. De acuerdo con el numeral *1* del artículo *12* de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.

2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

3. Índices de capacidad financiera.

4. Índices de capacidad organizacional.

5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme.

Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos de este artículo, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo *2.2.1.13.2.2* del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

PARÁGRAFO 2. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PARÁGRAFO 3. Lo previsto en esta norma aplica sin perjuicio de lo dispuesto en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Estado colombiano, pero no rige en las convocatorias limitadas que se realicen conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto."

La entidad verifica el umbral de mipymes 2025

Comercio, Industria y Turismo

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

UMBRAL DE MIPYMES 2025	
US$	125.000
COL$	**533.287.768**

Fuente. *https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf*

Por lo anterior y tomando en consideración que el presupuesto oficial se enmarca en el umbral establecido por el MINCIT, el proceso de selección de contratista relacionado con el objeto que nos compete aplica el **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme y acorde a lo establecido en el decreto 1860 de 2021, por lo que se deberá verificar la puntuación en el pliego definitivo.**

Tratándose de una selección abreviada de menor cuantía, se debe tomar en consideración aquellos criterios que permitan la participación

Al respecto se verifica que se puede establecer diferencia en la experiencia, la capacidad financiera y la capacidad organizacional ya que los demás índices establecidos en los artículos referidos anteriormente no aportan mayores ventajas en el sector relacionado con el objeto.

Desde la secretaria de Planeación del municipio de Chita concluye que para el presente proceso, la experiencia es el factor indicado para permitir la participación de mipymes y emprendimiento de mujeres,

1.4.2 Bienes relevantes

La Entidad debe verificar los bienes relevantes del proceso de contratación

No hay bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal aplico los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082, sin embargo, se determinó que no aplican los bienes relevantes.

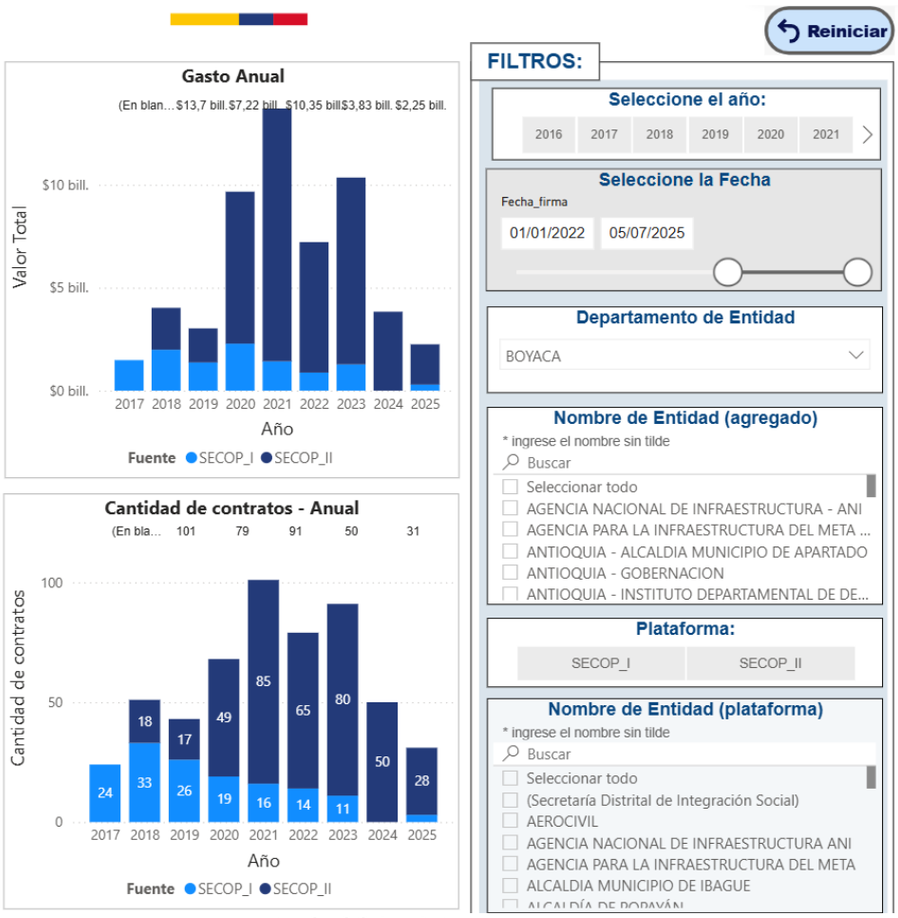
La Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el 40% del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal el bien o servicio?

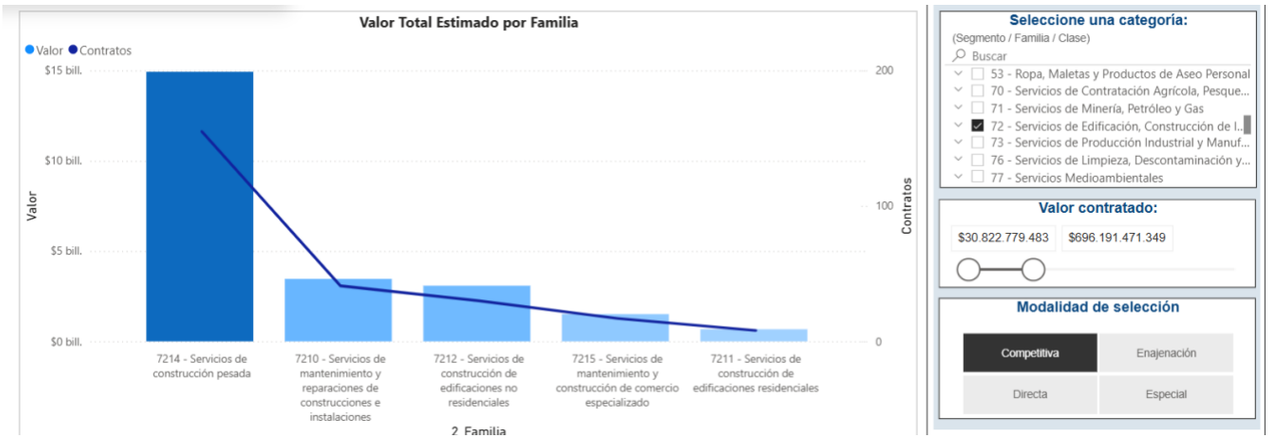
El Municipio de Chita verifica la demanda que se tiene con respecto al objeto contractual, con el fin de realizar un proceso de caracterización cuyo objetivo es entender la necesidad, realizando además un análisis de gasto de la entidad. Acorde a esto, el propósito de la consulta es que la entidad pueda ver: cuál ha sido su gasto a lo largo de los años y dentro de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), en qué categorías ha gastado, a qué proveedores le ha comprado, de dónde son y bajo qué modalidades de selección ha contratado. Así, la entidad tendrá un panorama amplio y completo de su gasto.

A nivel departamental, se analiza las compras públicas adelantadas por las diferentes entidades territoriales, cómo se muestra a continuación para el periodo enero de 2022 a julio de 2025.



Fuente. SECOP – Datos de compra pública.

La distribución de las adquisiciones por familia se presenta a continuación, adquisiciones adelantadas a través de procesos competitivos que se clasifican en el segmento 72 servicios de edificación y construcción.



La clasificación d elas adquisiciones según los bienes y servicios para las últimas vigencias :

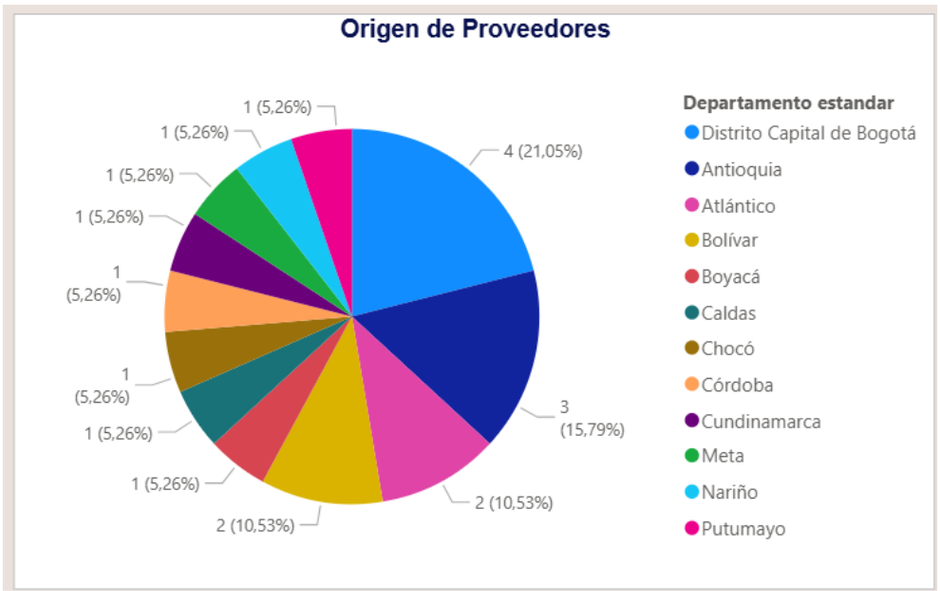
Comportamiento contratacion por Bienes y Servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			Tota	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
⊞ 7214 - Servicios de construcción pesada	$2.102.085.786.051	8,89%	19	$1.226.356.229.658	5,19%	155	$14.929.487.2
⊞ 7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	$1.113.990.339.209	4,71%	7	$667.336.518.184	2,82%	41	$3.458.923.4
⊞ 7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	$539.275.341.562	2,28%	3	$222.335.356.482	0,94%	30	$3.082.679.5
⊞ 7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	$78.871.348.384	0,33%	2	$134.701.347.659	0,57%	17	$1.508.368.8
⊞ 7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales						8	$671.225.7
Total	$3.834.222.815.206	16,21%	31	$2.250.729.451.983	9,52%	251	$23.650.684.7

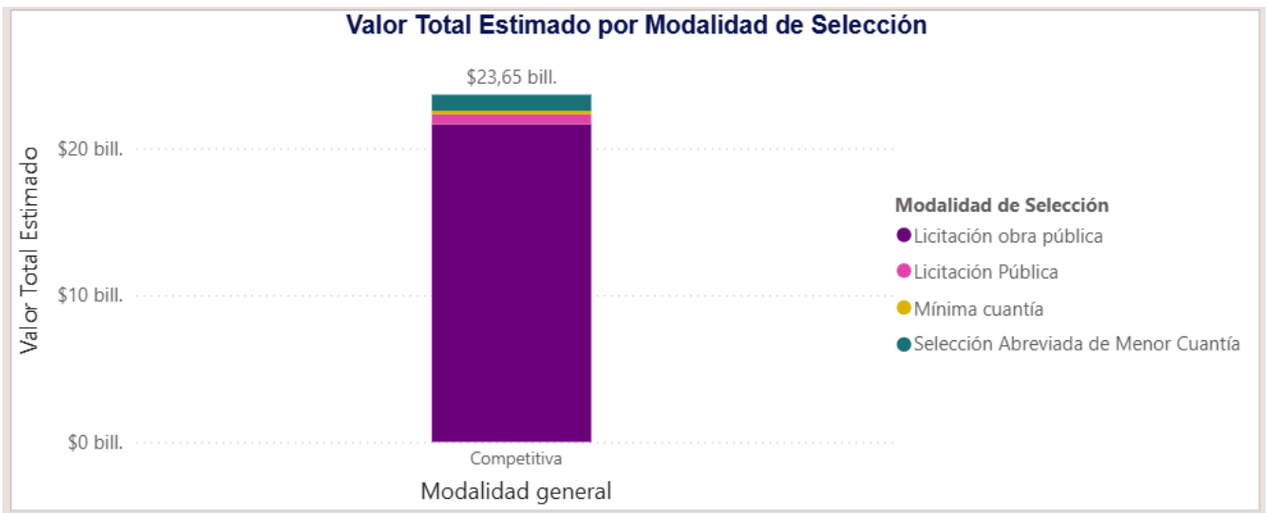
Algunos d ellos proveedores seleccionados o que han participado en los procesos de compra pública:



Los proveedores son de origen 100% nacional y con participación de diferentes empresas registradas en varios departamentos.



La modalidad mas utilizada por la entidad para adquirir los servicios es la licitación pública de obra.



Al respecto, se analiza que el componente del gasto histórico del Departamento en lo relacionado con obras civiles presenta una demanda alta en la modalidad de licitación pública, seguida de la selección abreviada de menor cuantía.

Por lo anterior, se consulta la página *www.colombia* compra eficiente, verificando, codificando los productos relacionados con el objeto contractual; esto es, la construcción de obras civiles relacionadas con el mantenimiento/mejoramiento/construcción de infraestructura educativa, la cual no es muy alta como se detalla en la siguiente tabla..

PROCESO No.	VIGENCIA 2017 – 2024	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
SAMC-MCH-016-2022	CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CALLE 6 ENTRE CARRERA 5 – CARRERA 6 DEL MUNICIPIO DE CHITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	$140.274.906,72	1 mes
SAMC-MCH-007-2022	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 5 Y 7 DEL MUNICIPIO DE CHITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	$325.762.942,20	2 meses
IPMC-MCH-028-2022	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TUBOS DE ALCANTARILLA QUE PERMITAN ATENDER LOS INCIDENTES QUE SE PRESENTEN Y ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE CHITA – BOYACÁ, VIGENCIA 2022	$ 28.000.000	2 meses
SAMC-MCH-011-2021	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PARA REDUCCIÓN DE CARGA CONTAMINANTE DE PUNTOS DE VERTIMIENTO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE CHITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	$150.149.967,50	3 meses

FUENTE: SECOP I

En sentencia de unificación jurisprudencial, se establece que la Entidad solo puede imponer sanciones durante el plazo de ejecución. Para el caso que nos compete el Municipio de Chita ha realizado los respectivos procedimientos acorde a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

1.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN?

Una vez Revisados en el SECOP procesos de selección de contratistas cuyo objeto es afín o similar con la necesidad de la entidad se acopia información relacionada la cual se relaciona a continuación:

Tabla 5. Demanda de los servicios a contratar en otras entidades

NUMERO DEL PROCESO	MUNICIPIO	AÑO	OBJETO	VALOR	PLAZO
SAMC - 012 - 2025	OTANCHE BOYACÁ	2025	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS Y CANALES PARA MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN LOS SECTORES NUEVO HORIZONTE Y DANUBIO BAJO, Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO ACAPULCO SECTOR LAS ESCALERAS DEL MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACÁ 2025	64.904.820	1 meses
LP-2023-003	SAN EDUARDO BOYACÁ	2025	MEJORAMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO-BOYACÁ	260.156.358	2 Meses

LP-006-2025	CUBARA - BOYACÁ	2025	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO EL GUAMO, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ	477.311.597,45	2 Meses
MT-SA-OP-013-2025	TUTA-BOYACÁ	2025	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA TRAMO VIAL DE LA CALLE 4 DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	229.587.951,74	2 MESES
MG-SAMC-004-2025	GUATEQUE BOYACÁ	2025	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TAPAS EN LOS POZOS DE INSPECCIÓN EN LA VIA GUAYATA EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACA	$65.325.642,04 Peso Colombiano	1 Mese
MSN SA 08 DE 2025	SATIVANORTE– BOYACÁ.	2023	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE LA CARRERA SEGUNDA ENTRE LAS CALLES 1RA Y 4TA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y PASOS DE DRENAJE EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE	$ 385.617.339,69 Peso Colombiano	2 Mes
SAMC 014 DE 2025	PUERTO BOYACA – BOYACA	2022	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO KM 11 DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA	$200.000.000 Peso Colombiano	2 meses

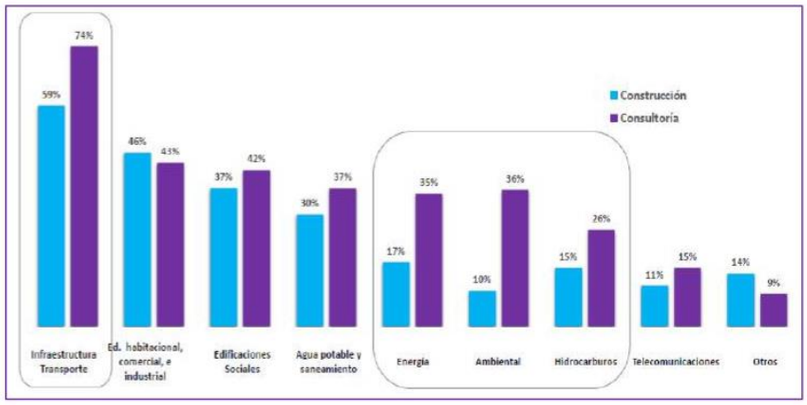
Fuente: SECOP

2 ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1 EMPRESARIOS QUE INTERVIENEN EN EL MERCADO COMO VENDEDORES. POSIBLES INTERESADOS EN EL PROCESO.

Actividades en que se ocupa el personal en el subsector de infraestructura. En la figura que se presenta a continuación se observan las actividades a las que se dedican las empresas del subsector de infraestructura, a través de las cuales se desarrollan diversos tipos de obras civiles, y que por lo tanto representan campos ocupacionales para los trabajadores según la Encuesta de Percepción Sectorial (Cámara Colombiana de la Infraestructura, 2018).

Gráfico 17. Actividades que desarrollan las empresas del subsector de infraestructura.

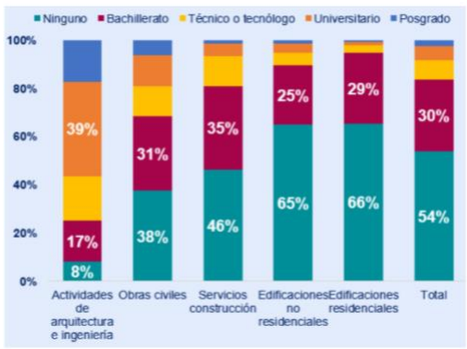


Fuente: CCI con base en la encuesta de percepción sectorial, presentación EPS, 2018 p. 5.

El subsector de infraestructura realiza diversos tipos de actividades de acuerdo con el uso y característica de la obra. Las obras de infraestructura de transporte son las que cuentan con mayor representación, y mayor cantidad de trabajadores ocupados. La segunda actividad que más aporta al empleo es la relacionada con la infraestructura de edificaciones habitacionales, comerciales e industriales. También se destaca que, para el grupo de consultoría, los sectores de energía, ambiental e hidrocarburos, son particularmente demandantes de personal con estas habilidades (Cámara Colombiana de la Infraestructura, 2018).

El gráfico 20 muestra que la mayoría de las personas ocupadas en el sector, no ha culminado ningún nivel de formación formal o no formal, con excepción de los que se desempeñan en actividades profesionales de arquitectura e ingeniería (dirección de actividades o de consultoría)

Gráfico 26. Ocupados en construcción por máximo nivel de educación alcanzado.

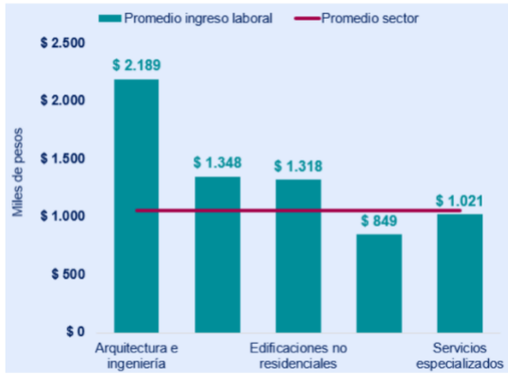


Fuente: Presentación suministrada por MinVivienda Dirección Siste

1.2 Aspectos salariales del sector de la construcción.

En línea con la mayor escolaridad en actividades de Arquitectura e Ingeniería, los trabajadores dedicados a dichas labores reportan mayores ingresos, con un promedio cercano a $ 2,2 millones. Para quienes se desempeñan en servicios especializados, el ingreso promedio está alrededor de un millón de pesos (ver Figura 21).

Gráfico 27. Ingreso laboral promedio.



Fuente: Presentación suministrada por MinVivienda Dirección Sistema Habitacional (DHS) con base en GEIH – DANE, 2019 p. 19

Es común observar que a nivel nacional, departamental y regional existen empresas y/o personas dedicadas a realizar actividades que se encuentran enmarcadas en proyecto: mejoramiento de vivienda. Para ello el Municipio consulto la oferta como a continuación se refiere

2.3 Oferta según modelo de abastecimiento estratégico

De acuerdo con el análisis realizado, "La oferta de servicios de arquitectura e ingeniería en Colombia se ha expandido gracias al interés que se ha generado por estimular a las Mipymes, ya que estas constituyen el motor que impulsa la economía nacional. No obstante, el mercado va al ritmo de la economía en general, que avanza impulsada por la necesidad de las empresas de mejorar su posición interna y el interés por entrar al mercado local, o salir a otros mercados como visión de las compañías colombianas y algunas multinacionales que tienen a Colombia como plataforma regional.

Sin embargo, las necesidades de estas profesiones en Colombia tanto en empresas públicas como privadas generan retos. De hecho, se ha identificado un aumento en la demanda ligeramente inferior al crecimiento registrado por la oferta, aunque el mercado de la actividad de ingeniería en Colombia ofrece muchas posibilidades y potencial a mediano plazo, es claro que todavía se trata de un mercado cerrado y difícil, pero el sector es consciente que afronta un mercado pequeño, pero con amplio potencial puesto que está creciendo de manera continua, a la misma o incluso mayor velocidad a la que lo hacen las empresas y sectores más dinámicos de la economía.

3.2 Quienes intervienen en el mercado

Acorde a la verificación realizada en el modelo estratégico, los portales de SECOP I y SECOP II muestran que para los servicios que se requieren existen 1.11 millones de personas naturales, jurídicas y proponentes plurales servicios profesionales de empresa y servicios administrativos y Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología

3.2.1 Oferta según experiencia específica

Acorde a la consulta realizada en el SECOP I, se analiza que existen varias empresas que prestan servicios asociados al sector construcción y clasificados en el código UNSPSC 72, así:

Empresas de CONSTRUCCIÓN en BOYACA

Empresa	Localidad	Departamento
Diseno Interventoria Y Construccion Dinco Sas	Tunja	Boyaca
Jaime Parra Y Compania S A S	Paipa	Boyaca
Procesos Energeticos Integrales S A S	Duitama	Boyaca
B & V Ingenieria S A S	Tunja	Boyaca
Interelectricas Imac S A S	Paipa	Boyaca
Triturados Paz De Rio S A S	Paz Del Rio	Boyaca
Inversiones Muvar S A S	Duitama	Boyaca
Inversiones La Villa Real S A S	Tunja	Boyaca
Constructora Pais S A S	Chiquinquira	Boyaca
Constructora Inversiones Y Proyectos Gonzalez & Alvarez S A S	Duitama	Boyaca
Jrd Constructores Sas	Tunja	Boyaca
Constructora M S N Ltda	Duitama	Boyaca
Hoocre S A S	Duitama	Boyaca
Orbeing S A S	Tunja	Boyaca
Constructora Zuria Sas	Chiquinquira	Boyaca
Ingtec Sociedad Por Acciones Simplificada	Duitama	Boyaca
Administracion Publica Cooperativa De Departamentos Y Municipios De Colombia	Tunja	Boyaca
Grupo Empresarial Inversiones Y Construcciones Compania S A S Inco S A S	Tunja	Boyaca
Proyectar Cubiertas Sas	Tunja	Boyaca
Ingenieria Arquitectura Y Proyectos Inarproyect S A S	Tunja	Boyaca
Proyectos Escala S A S	Tunja	Boyaca
Prac Obras De Ingenieria S A S	Tunja	Boyaca
Civing Sas	Tunja	Boyaca
G&D Proyectos Y Soluciones S A S	Sogamoso	Boyaca
Redex S A S	Tunja	Boyaca
Constructora Artepco S A S	Duitama	Boyaca
M&A Construcciones E Ingenieria S A S	Tunja	Boyaca
Rokavia S A S	Tunja	Boyaca
H & H Constructores Ingenieria S A S	Tunja	Boyaca
Butechco Sas	Tunja	Boyaca

Fuente. *https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/F_CONSTRUCCION/departamento_boyaca*

3.3 Oferta a nivel nacional

Es común observar que a nivel nacional, departamental y regional existen empresas y/o personas dedicadas a realizar actividades que se encuentran enmarcadas en la consultoría. Para ello el Municipio consulto la oferta a través del SECOP y la pagina web de la supersociedades, en donde se obtuvo una muestra relacionando el código CIIU 72 en el sector de ACTIVIDADES DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

Tabla 5. Oferta en el Colombia

Empresas de CONSTRUCCIÓN en CUNDINAMARCA

Empresa	Localidad	Departamento
Consorcio Ruta 40	Fusagasuga	Cundinamarca
Schrader Camargo S A S	Sopo	Cundinamarca
Inzignia Construction S A	Chia	Cundinamarca
Accesos Norte De Bogota S A S	Chia	Cundinamarca
Consorcio Morelco Schrader Camargo	Chia	Cundinamarca
Dromos Pavimentos S A S	Mosquera	Cundinamarca
Cass Constructores S A S	Chia	Cundinamarca
Consorcio Constructor Autovia Neiva Girardot	Chia	Cundinamarca
Indeg Construcciones Sas	Zipaquira	Cundinamarca
Alca Ingenieria S A S	Chia	Cundinamarca
Zeus Construcciones S A S B I C	Chia	Cundinamarca
A & S Asesorias Y Soluciones Constructivas S A S	Girardot	Cundinamarca
Yrm Ingenieros Sas	Facatativa	Cundinamarca
Aliadas Para El Progreso S A S	Chia	Cundinamarca

Empresas de CONSTRUCCIÓN en BOGOTA

Empresa	Localidad	Departamento
Metro Linea 1 S A S	Bogota	Bogota
Amarilo S A S	Bogota	Bogota
Constructora Capital Bogota Sas	Bogota	Bogota
Concesionaria Vial Andina S A S	Bogota	Bogota
Union Vial Rio Pamplonita S A S	Bogota	Bogota
Concesionaria Vial Union Del Sur S A S	Bogota	Bogota
Ismocol S A	Bogota	Bogota
Constructora Colpatria S A S	Bogota	Bogota
Mincivil S A	Bogota	Bogota
Nuevo Cauca S A S	Bogota	Bogota
Urbanizadora Marval S A S	Bogota	Bogota
Autopistas Del Nordeste S A S	Bogota	Bogota
Prodesa Y Compania S A	Bogota	Bogota

Fuente: *https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/actividad/F_CONSTRUCCION/departamento_boyaca*

3 ESTUDIO DE MERCADO

El valor estimado del contrato resulta de las siguientes variables:

El valor del presupuesto oficial se estima en la suma de: TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATRO PESOS (398.247.004.00) de acuerdo con el siguiente cuadro de costos estimados.

ITEM	APU	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	F.I.D. 17%	VALOR TOTAL
1	TRAMO 1: REPOCISIÓN RED DE ALCANTARILLADO AVENIDA LOS GOBERNADORES CON CALLE 4								$ 59.888.977,98
1,01	2.01.64	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	PREC. GOB	ML	82,60	$ 4.761,30	$ 393.283,38	$ 0,00	$ 393.283,38
1,02	3.13.13	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	PREC. GOB	ML	165,20	$ 9.018,51	$ 1.489.857,85	$ 0,00	$ 1.489.857,85
1,03	3.13.16	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E = 10 CM. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	PREC. GOB	M2	63,08	$ 22.575,46	$ 1.424.060,02	$ 0,00	$ 1.424.060,02
1,04	3.02.07	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	PREC. GOB	M3	99,59	$ 26.955,15	$ 2.684.463,39	$ 0,00	$ 2.684.463,39
1,05	2.01.70	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	PREC. GOB	M3	3,15	$ 70.577,63	$ 222.319,53	$ 0,00	$ 222.319,53
1,06	4.01.04	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	PREC. GOB	M3	20,53	$ 124.268,06	$ 2.551.223,27	$ 433.707,96	$ 2.984.931,23
1,07	5.01.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=14"	PREC. GOB	M	67,60	$ 291.942,78	$ 19.735.331,93	$ 3.355.006,43	$ 23.090.338,36
1,08	5.01.08	POZO DE INSPECCIÓN, DIÁMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.50 M. < H < 2.00 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).	PREC. GOB	UND	1,00	$ 2.152.215,32	$ 2.152.215,32	$ 365.876,60	$ 2.518.091,92
1,09	5.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO - TAPA EN HF - TIPO LIVIANO	PREC. GOB	UND	1,00	$ 459.040,35	$ 459.040,35	$ 78.036,86	$ 537.077,21
1,10	5.02.04	CONEXIÓN DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO DE 200 MM. X 160 MM. (INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN).	PREC. GOB	UND	5,00	$ 571.067,89	$ 2.855.339,45	$ 485.407,71	$ 3.340.747,16
1,11	2.02.02	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.60 X 0.60 x 0.60 M. (NO INCLUYE TAPA).	PREC. GOB	UND	5,00	$ 437.626,92	$ 2.188.134,60	$ 371.982,88	$ 2.560.117,48
1,12	5.02.14	SUMIDERO LATERAL EN LADRILLO. DIMENSIONES INTERNAS 0.40 X 0.80 M. H = 1.10 M. (INCLUYE REJILLA PLÁSTICA TRÁFICO PESADO)	PREC. GOB	UND	1,00	$ 1.458.509,51	$ 1.458.509,51	$ 247.946,62	$ 1.706.456,13
1,13	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	PREC. GOB	M3	60,12	$ 119.997,54	$ 7.214.252,10	$ 1.226.422,86	$ 8.440.674,96

1,14	4.01.09	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	PREC. GOB	M3	6,31	$ 108.189,31	$ 682.674,55	$ 116.054,67	$ 798.729,22
1,15	4.01.06	RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	PREC. GOB	M3	6,31	$ 108.310,56	$ 683.439,63	$ 116.184,74	$ 799.624,37
1,16	3.06.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**)	PREC. GOB	M3	5,05	$ 1.167.505,42	$ 5.895.902,37	$ 1.002.303,40	$ 6.898.205,77
2	TRAMO 2: REPOCISIÓN RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO BARRIO VILLA MARIA								$ 97.464.220,52
2,01	2.01.64	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	PREC. GOB	ML	310,00	$ 4.761,30	$ 1.476.003,00	$ 0,00	$ 1.476.003,00
2,02	3.02.07	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	PREC. GOB	M3	158,02	$ 26.955,15	$ 4.259.452,80	$ 0,00	$ 4.259.452,80
2,03	2.01.70	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	PREC. GOB	M3	10,79	$ 70.577,63	$ 761.532,63	$ 0,00	$ 761.532,63
2,04	4.01.04	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	PREC. GOB	M3	57,81	$ 124.268,06	$ 7.183.936,55	$ 1.221.269,21	$ 8.405.205,76
2,05	5.01.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=14"	PREC. GOB	M	149,00	$ 291.942,78	$ 43.499.474,22	$ 7.394.910,62	$ 50.894.384,84
2,06	5.01.07	POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).	PREC. GOB	UND	1,00	$ 1.719.395,62	$ 1.719.395,62	$ 292.297,26	$ 2.011.692,88
2,07	5.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO - TAPA EN HF - TIPO LIVIANO	PREC. GOB	UND	1,00	$ 459.040,35	$ 459.040,35	$ 78.036,86	$ 537.077,21
2,08	5.02.04	CONEXIÓN DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO DE 200 MM. X 160 MM. (INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN).	PREC. GOB	UND	4,00	$ 571.067,89	$ 2.284.271,56	$ 388.326,17	$ 2.672.597,73
2,09	2.02.02	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.60 X 0.60 x 0.60 M. (NO INCLUYE TAPA).	PREC. GOB	UND	4,00	$ 437.626,92	$ 1.750.507,68	$ 297.586,31	$ 2.048.093,99
2,10	4.01.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 3" RDE 21 / 200 PSI. (UNIÓN MECÁNICA).	PREC. GOB	ML	149,00	$ 60.625,77	$ 9.033.239,73	$ 1.535.650,75	$ 10.568.890,48
2,11	4.03.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO PVC GRAN RADIO 45° RDE 21 D=3"	PREC. GOB	UND	1,00	$ 122.785,61	$ 122.785,61	$ 20.873,55	$ 143.659,16
2,12	4.01.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3" X 1/2" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 1/2", REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN. INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN Y MEDIDOR VOLUMÉTRICO.	PREC. GOB	UND	4,00	$ 376.132,16	$ 1.504.528,64	$ 255.769,87	$ 1.760.298,51
2,13	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	PREC. GOB	M3	84,94	$ 119.997,54	$ 10.192.591,05	$ 1.732.740,48	$ 11.925.331,53

3	TRAMO 3: PRESUPUESTO ACUEDUCTO URBANO RED DE EMERGENCIA COLISEO								$ 24.360.698,89
3,01	2.01.64	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	PREC. GOB	ML	84,00	$ 4.761,30	$ 399.949,20	$ 0,00	$ 399.949,20
3,02	3.13.13	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	PREC. GOB	M	168,00	$ 9.018,51	$ 1.515.109,68	$ 0,00	$ 1.515.109,68
3,03	3.13.16	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E = 10 CM. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	PREC. GOB	M2	84,00	$ 22.575,46	$ 1.896.338,64	$ 0,00	$ 1.896.338,64
3,04	3.02.07	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	PREC. GOB	M3	40,32	$ 26.955,15	$ 1.086.831,65	$ 0,00	$ 1.086.831,65
3,05	2.01.70	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	PREC. GOB	M3	2,52	$ 70.577,63	$ 177.855,63	$ 0,00	$ 177.855,63
3,06	4.01.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 4" RDE 21 / 200 PSI. (UNIÓN MECÁNICA).	PREC. GOB	ML	83,40	$ 73.782,53	$ 6.153.463,00	$ 1.046.088,71	$ 7.199.551,71
3,07	4.01.18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC. D = 2" RDE 21 / 200 PSI. (UNIÓN MECÁNICA).	PREC. GOB	ML	5,00	$ 30.583,17	$ 152.915,85	$ 25.995,69	$ 178.911,54
3,08	4.01.04	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	PREC. GOB	M3	8,65	$ 124.268,06	$ 1.074.918,72	$ 182.736,18	$ 1.257.654,90
3,09	4.03.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO PVC GRAN RADIO 45° RDE 21 D=4"	PREC. GOB	ML	1,00	$ 159.936,88	$ 159.936,88	$ 27.189,27	$ 187.126,15
3,10	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	PREC. GOB	M3	26,21	$ 119.997,54	$ 3.145.135,52	$ 534.673,04	$ 3.679.808,56
3,11	4.01.09	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	PREC. GOB	M3	5,04	$ 108.189,31	$ 545.274,12	$ 92.696,60	$ 637.970,72
3,12	4.01.06	RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	PREC. GOB	M3	5,04	$ 108.310,56	$ 545.885,22	$ 92.800,49	$ 638.685,71
3,13	3.06.17	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COMPACTACIÓN DE MEZCLA ASFALTICA PARA PARCHEO (INCLUYE ACARREO LIBRE DE 5 KM) (**)	PREC. GOB	M3	4,03	$ 1.167.505,42	$ 4.705.046,84	$ 799.857,96	$ 5.504.904,80
4	TRAMO 4: REPOCISIÓN RED DE ALCANTARILLADO SECTOR LA CANEDA								$ 65.069.606,12
4,01	2.01.64	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	PREC. GOB	ML	86,00	$ 4.761,30	$ 409.471,80	$ 0,00	$ 409.471,80
4,02	3.05.02	CORTE DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO.	PREC. GOB	ML	172,00	$ 8.542,10	$ 1.469.241,20	$ 0,00	$ 1.469.241,20
4,03	3.13.15	DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO SIMPLE, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	PREC. GOB	M3	9,60	$ 244.779,69	$ 2.349.885,02	$ 0,00	$ 2.349.885,02
4,04	3.02.07	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	PREC. GOB	M3	96,56	$ 26.955,15	$ 2.602.789,28	$ 0,00	$ 2.602.789,28

4,05	2.01.70	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	PREC. GOB	M3	3,20	$ 70.577,63	$ 225.848,42	$ 0,00	$ 225.848,42
4,06	4.01.04	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	PREC. GOB	M3	20,18	$ 124.268,06	$ 2.507.729,45	$ 426.314,01	$ 2.934.043,46
4,07	5.01.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=14"	PREC. GOB	M	62,00	$ 291.942,78	$ 18.100.452,36	$ 3.077.076,90	$ 21.177.529,26
4,08	5.01.07	POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M. (1.00 M. < H < 1.50 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).	PREC. GOB	UND	1,00	$ 1.719.395,62	$ 1.719.395,62	$ 292.297,26	$ 2.011.692,88
4,09	5.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO - TAPA EN HF - TIPO LIVIANO	PREC. GOB	UND	1,00	$ 459.040,35	$ 459.040,35	$ 78.036,86	$ 537.077,21
4,10	5.02.04	CONEXIÓN DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO DE 200 MM. X 160 MM. (INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN).	PREC. GOB	UND	8,00	$ 571.067,89	$ 4.568.543,12	$ 776.652,33	$ 5.345.195,45
4,11	2.02.02	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.60 X 0.60 x 0.60 M. (NO INCLUYE TAPA).	PREC. GOB	UND	8,00	$ 437.626,92	$ 3.501.015,36	$ 595.172,61	$ 4.096.187,97
4,12	5.02.14	SUMIDERO LATERAL EN LADRILLO. DIMENSIONES INTERNAS 0.40 X 0.80 M. H = 1.10 M. (INCLUYE REJILLA PLÁSTICA TRÁFICO PESADO)	PREC. GOB	UND	2,00	$ 1.458.509,51	$ 2.917.019,02	$ 495.893,23	$ 3.412.912,25
4,13	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	PREC. GOB	M3	52,72	$ 119.997,54	$ 6.326.270,31	$ 1.075.465,95	$ 7.401.736,26
4,14	4.01.09	RELLENO SUBBASE GRANULAR COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	PREC. GOB	M3	6,40	$ 108.189,31	$ 692.411,58	$ 117.709,97	$ 810.121,55
4,15	4.01.06	RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	PREC. GOB	M3	4,96	$ 108.310,56	$ 537.220,38	$ 91.327,46	$ 628.547,84
4,16	3.05.01	CONCRETO PARA PAVIMENTO RIGIDO 24.5 MPa - (3500 PSI). (INCLUYE CORTE Y SELLO DE JUNTAS).	PREC. GOB	M3	9,60	$ 859.804,69	$ 8.254.125,02	$ 1.403.201,25	$ 9.657.326,27
5	TRAMO 5: PRESUPUESTO ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO URBANO BARRIO								$ 59.560.345,99
5,01	2.01.64	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE REDES	PREC. GOB	ML	93,00	$ 4.761,30	$ 442.800,90	$ 0,00	$ 442.800,90
5,02	3.02.07	EXCAVACIÓNES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	PREC. GOB	M3	123,93	$ 26.955,15	$ 3.340.551,74	$ 0,00	$ 3.340.551,74
5,03	2.01.70	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	PREC. GOB	M3	3,69	$ 70.577,63	$ 260.431,45	$ 0,00	$ 260.431,45
5,04	4.01.04	RELLENO EN ARENA DE PEÑA COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	PREC. GOB	M3	25,09	$ 124.268,06	$ 3.117.885,63	$ 530.040,56	$ 3.647.926,19
5,05	5.01.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=14"	PREC. GOB	M	90,00	$ 291.942,78	$ 26.274.850,20	$ 4.466.724,53	$ 30.741.574,73
5,06	5.01.07	POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2 M.	PREC. GOB	UND	1,00	$ 1.719.395,62	$ 1.719.395,62	$ 292.297,26	$ 2.011.692,88

		(1.00 M. < H < 1.50 M.). (NO INCLUYE ARO Y TAPA).							
5,07	5.01.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARO - TAPA EN HF - TIPO LIVIANO	PREC. GOB	UND	1,00	$ 459.040,35	$ 459.040,35	$ 78.036,86	$ 537.077,21
5,08	5.02.04	CONEXIÓN DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO DE 200 MM. X 160 MM. (INCLUYE TUBERÍA Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN).	PREC. GOB	UND	1,00	$ 571.067,89	$ 571.067,89	$ 97.081,54	$ 668.149,43
5,09	2.02.02	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.60 X 0.60 x 0.60 M. (NO INCLUYE TAPA).	PREC. GOB	UND	1,00	$ 437.626,92	$ 437.626,92	$ 74.396,58	$ 512.023,50
5,10	5.02.20	SUMIDERO TRANSVERSAL (TIPO ST-1)EN CONCRETO DE 21Mpa. (3000 PSI). DIMENSIONES :A=0.7;H<=1.90M. (INCLUYE REFUERZO FORMALETA Y REJILLA PLÁSTICA).	Gob	ML	1,00	$ 2.169.646,66	$ 2.169.646,66	$ 368.839,93	$ 2.538.486,59
5,11	3.03.15	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	PREC. GOB	M3	105,84	$ 119.997,54	$ 12.700.539,63	$ 2.159.091,74	$ 14.859.631,37
SUB TOTAL									$ 306.343.849,50
ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO, UTILIDAD (AIU) 30%									$ 91.903.154,85
TOTAL									$ 398.247.004,35
AJUSTE AL PESO									$ 0,35
VALOR TOTAL CALCULADO									$ 398.247.004,00

- Precios establecidos en la resolución vigente expedida por la Gobernación de Boyacá. (Resolución 050 de 2025).

NOTA 1: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

En desarrollo del estudio de mercado el valor estimado del contrato resulta de las siguientes variables: Los precios corresponden a los precios del mercado local, así mismo a los precios establecidos en la resolución vigente expedida por la Gobernación de Boyacá. (Resolución 050 de 2025).

El valor comprendido incluye todos los costos directos e indirectos en condiciones normales, que se puedan generar.

El proponente deberá tener en cuenta los descuentos municipales y nacionales que se generan en el pago del presente contrato, los cuales se relacionan a continuación:
La Administración Municipal realizará los siguientes descuentos:

- Retención en la fuente según tablas de la DIAN.
- ICA 1%
- Estampilla pro adulto mayor 4.0%
- Cultura 2%
- Prodeporte 2.5%
- IVA cuando aplique
- Impuesto de seguridad ciudadana (FONSET) 5% (Solo contratos de obra)
- Impuesto justicia familiar 2%

4 ANALISIS FINANCIERO

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 con el objeto de determinar entre otros aspectos los requisitos habilitantes de conformidad con el artículo 2.2.1.1.16.1 y con el fin de asegurar que las empresas que presten el servicio en calidad de suministro tienen la capacidad para responder a las obligaciones se evaluaron estadísticamente los índices de varios contratos ejecutados y reportados ante el SECOP, con objeto similar al que se busca contratar.

Es importante señalar que el estudio se realiza acorde a procesos de contratación similares al objeto que en este caso nos compete, es decir mantenimiento/optimización de acueductos celebrados en los últimos años, considerando lo establecido en el decreto 579 de 2021 que establece la evaluación de la capacidad financiera y organizacional con el mejor año fiscal de los últimos tres años

TABLA 8. Índices financieros y de capacidad organizacional

NUMERO DEL PROCESO	MUNICIPIO	AÑO	OBJETO	VALOR	PLAZO
SAMC - 012 - 2025	OTANCHE BOYACÁ	2025	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS Y CANALES PARA MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN LOS SECTORES NUEVO HORIZONTE Y DANUBIO BAJO, Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO ACAPULCO SECTOR LAS ESCALERAS DEL MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACÁ 2025	64.904.820	1 meses
LP-2023-003	SAN EDUARDO BOYACÁ	2025	MEJORAMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO-BOYACÁ	260.156.358	2 Meses
LP-006-2025	CUBARA - BOYACÁ	2025	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO EL GUAMO, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ	477.311.597,45	2 Meses
MT-SA-OP-013-2025	TUTA-BOYACÁ	2025	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA TRAMO VIAL DE LA CALLE 4 DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	229.587.951,74	2 MESES
MG-SAMC-004-2025	GUATEQUE BOYACÁ	2025	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TAPAS EN LOS POZOS DE INSPECCIÓN EN LA VIA GUAYATA EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACA	$65.325.642,04 Peso Colombiano	1 Mese
MSN SA 08 DE 2025	SATIVANORTE– BOYACÁ.	2025	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE LA CARRERA SEGUNDA ENTRE LAS CALLES 1RA Y 4TA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y PASOS DE DRENAJE EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE	$ 385.617.339,69 Peso Colombiano	2 Mes

SAMC 014 DE 2025	PUERTO BOYACA – BOYACA	2025	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO KM 11 DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA	$200.000.000 Peso Colombiano	2 meses

NUMERO DEL PROCESO	MUNICIPIO	AÑO	OBJETO	LIQUIDEZ (Mayor o igual)	ENDEUDAMIENTO (Menor o igual)	RCI (Mayor o igual)	RENTABILIDAD ACTIVO (Mayor o igual)	RENTABILIDAD PATRIMONIO (Mayor o igual)
SAMC - 012 - 2025	OTANCHE BOYACÁ	2025	CONSTRUCCIÓN DE FILTROS Y CANALES PARA MANEJO DE AGUAS LLUVIAS EN LOS SECTORES NUEVO HORIZONTE Y DANUBIO BAJO, Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO ACAPULCO SECTOR LAS ESCALERAS DEL MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACÁ 2025	1,5	0,7	1	0	0
LP-2023-003	SAN EDUARDO BOYACÁ	2025	MEJORAMIENTO DE REDES DE ALCANTARILLADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO-BOYACÁ	1,5	0,7	1	0	0
LP-006-2025	CUBARA - BOYACÁ	2025	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CORREGIMIENTO EL GUAMO, MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ	15	0,05	6	0,05	0,05
MT-SA-OP-013-2025	TUTA-BOYACÁ	2025	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS LA CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA TRAMO VIAL DE LA CALLE 4 DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	17,6	0,27	72,91		
MG-SAMC-004-2025	GUATEQUE BOYACÁ	2025	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO MEDIANTE LA REPOSICIÓN DE TAPAS EN LOS POZOS DE INSPECCIÓN EN LA VIA GUAYATA EN EL MUNICIPIO DE GUATEQUE - BOYACA	1,5	0,7	1	0	0
MSN SA 08 DE 2025	SATIVANORTE– BOYACÁ.	2025	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE LA CARRERA SEGUNDA ENTRE LAS CALLES 1RA Y 4TA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS Y PASOS DE DRENAJE EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE SATIVANORTE	10	0,37	10	0,1	0,1

SAMC 014 DE 2025	PUERTO BOYACA – BOYACA	2025	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN EL CENTRO POBLADO KM 11 DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA	5	0,23	34	0,08	0,07
			PROMEDIO	4,71	0,45	6,40	0,51	0,34

FUENTE SECOP

5.1 Análisis de la capacidad financiera-Postulados a cumplir

A. Índice de Liquidez

La liquidez es aquella medida que refleja la capacidad de pago de las deudas a corto plazo y resulta del análisis de las cuentas corrientes de activos y pasivo. Para fijarlo debe cumplir con el postulado del Manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra eficiente

POSTULADO A CUMPLIR : : A nivel Nacional se han realizado procesos de contratación por valores similares al que se pretende contratar, , por lo que se sugiere toma el promedio de los resultados encontrados en el SECOP ya que así mismo se aplica el postulado a cumplir

B. Índice de endeudamiento

Este indicador señala la proporción de los activos que están financiados por terceros. Recordemos que los activos de una empresa son financiados o bien por los socios o bien por terceros (proveedores o acreedores) y se determina dividiendo el pasivo total entre el activo total. Para fijarlo debe cumplir con el postulado del Manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra eficiente

POSTULADO A CUMPLIR : A nivel Nacional se han realizado procesos de contratación por valores similares al que se pretende contratar, por lo que se sugiere toma el promedio de los resultados encontrados en el SECOP ya que así mismo se aplica el postulado a cumplir

C. Índice de cobertura de intereses

Este indicador mide el apalancamiento financiero de la empresa y proporciona el grado en que los intereses son absorbidos por los beneficios antes de intereses e impuestos más la amortización. El pago periódico de intereses es una carga fija para la empresa, por lo que se conoce esta proporción evita dificultades. Para fijarlo debe cumplir con el postulado del Manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra eficiente

POSTULADO A CUMPLIR: : A nivel Nacional se han realizado procesos de contratación por valores similares al que se pretende contratar, , por lo que se sugiere toma el promedio de los resultados encontrados en el SECOP ya que así mismo se aplica el postulado a cumplir.

5.2 Análisis de la capacidad Organizacional-Postulados a cumplir

A. Indicador de rentabilidad sobre patrimonio

Para establecerlo se analiza la utilidad operacional/Patrimonio, el cual determina la rentabilidad de patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad en el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

B. Indicador de rentabilidad sobre activos

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la

rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

5.3 5.3 **Análisis de capacidad financiera de otros índices**

A. Capital de Trabajo

Teniendo en cuenta que las Entidades Estatales pueden establecer indicadores adicionales a los establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 con ocasión de la naturaleza o complejidad del Proceso de Contratación, el Municipio de Chita ha determinado usar este indicador financiero que es el excedente de los activos de corto plazo sobre los pasivos de corto plazo porque se requiere analizar la cantidad de recursos corrientes donde se puede obtener una medida de la capacidad que tiene una empresa para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo, puesto que el presupuesto del Proceso de Contratación es alto, y se debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.

Las condiciones particulares, técnicas y financieras que enmarcan este proyecto, y que lo califican como uno de alto grado de complejidad, demandan que la entidad requiera en los pliegos que nos ocupan, condiciones de capacidad de gestión administrativa, técnica y financiera del futuro contratista.

INDICADOR	FÓRMULA
Capital de Trabajo	Activo corriente – Pasivo corriente

CONCLUSIÓN: Tomando en consideración el estudio del sector realizado y atendiendo la naturaleza y valor del contrato, se concluyen los siguientes indicadores

RESUMEN DE INDICADORES

INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR	
INDICADOR	**VALOR**
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 4,71
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,45
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 6,40 o INDETERMINADO
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,51
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 0,34

Aplicación Criterios diferenciales:

De conformidad con lo establecido en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas del decreto 1082 de 2015**, modificado por el decreto 1860 de 2021, el Municipio establece los procedimientos diferenciales para mipymes teniendo en cuenta el numeral 3 del referido artículo

Con el fin de permitir la participación de mipymes y tomando en consideración que la capacidad organizacional, según análisis realizado difiere de capacidad organizacional del estudio realizado en proceso similares; es por ello que acorde al estudio del sector, el cual ya fue soportado por Colombia compra eficiente en los pliegos tipo, una de los factores a analizar para la participación de mipymes y emprendimiento de mujeres que se considera importante es la capacidad organizacional, sugiriéndose la siguiente:

INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR	
INDICADOR	**VALOR**
LIQUIDEZ	Mayor o igual a 4,71

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,45
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 6,40 o Indeterminado
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	Mayor o igual a 0,51
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual a 0,34

DECRETO 579 DE 2021 – Capacidad financiera – Capacidad organizacional – Rup

[…] el artículo 5 del Decreto 399 de 2021 adiciona dos parágrafos transitorios al artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015, que regula el contenido del certificado del RUP. El primer parágrafo transitorio, que fue posteriormente sustituido por el artículo 2 del Decreto 579 de 2021, establece que «[…] los requisitos e indicadores de la capacidad financiera y organizacional de que trata el literal (b) del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015 corresponderán a los últimos tres (3) años fiscales anteriores a la inscripción o renovación, dependiendo de la antigüedad del proponente».

DECRETO 579 DE 2021 – Indicadores – Capacidad financiera – Capacidad organizacional

[...] Para esto, las cámaras de comercio, a partir del 1 de julio de 2021, «certificarán la información de que tratan los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.2. de este Decreto». Los requisitos e indicadores de la capacidad financiera consagrados en el literal (b) del artículo 2.2.1.1.1.5.6. del Decreto 1082 de 2015 son: i) el índice de liquidez, ii) el índice de endeudamiento y iii) la razón de cobertura de intereses. Los requisitos e indicares de capacidad organizacional son: i) la rentabilidad del patrimonio y ii) la rentabilidad del activo. El segundo parágrafo transitorio establece que «El proponente con inscripción activa y vigente que reporte la información de la capacidad financiera y organizacional, señalada en los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del presente Decreto, deberá presentarla en el formato que las Cámaras de Comercio dispongan unificadamente para tal efecto"».

MEJOR AÑO FISCAL – Interpretación – Capacidad financiera – Capacidad organizacional

[…] Por «mejor año fiscal» se interpreta la información relativa al año apreciada en su conjunto, o sea, de manera integral, que permita al proponente cumplir los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional. Dicho de otro modo, cuando el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2, adicionado por el artículo 6 del Decreto 399 de 2021 y sustituido por el artículo 3 del Decreto 579 de 2021, establece que «[…] las Entidades Estatales evaluarán estos indicadores, teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro de cada proponente», significa que deben examinar los años certificados en el RUP y escoger para ser evaluado el que refleje mejores indicadores de capacidad financiera y organizacional, que permita al proponente cumplir los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional

Presentado por,

Ing. FELIPE HERNANDEZ BARRAGAN Jefe de Planeación y obras publicas	**FIRMA:** ORIGINAL FIRMADO

Proyectó. Martha Barrera, Profesional de apoyo técnico
Revisó. Paola León, Asesor externo de contratación
Aprobó. Felipe Hernández B, Secretario de Planeación y Obras Públicas